

cionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, denominación Auxiliar de Administración General.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria, se presentarán en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 272, de 23 de noviembre de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 138, del 29.

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 4 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Patricio González García.

24665 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 2 de agosto de 2001, aparece insertada la Resolución de 8 de junio de 2001 del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Omisión de la siguiente plaza:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Denominación: Agente de la Policía Local. Número de vacantes: Una.

24666 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Captación de Recursos.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 18 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Captación de Recursos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 7 de noviembre de 2001, página 40390, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del primer párrafo de la citada Resolución, donde dice: «... integrada en la plantilla de personal, clasificada en el grupo B.», debe decir: «... integrada en la plantilla de personal, clasificada en el grupo A.».

UNIVERSIDADES

24667 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que rectifica la de 8 de octubre de 2001 por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, por el sistema de promoción interna.*

Advertidos errores en la Resolución de 8 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de

Archivos, Bibliotecas y Museos de la UNED, por el sistema de promoción interna.

Este Rectorado ha resuelto realizar las siguientes correcciones:

En la página 39597, en el anexo II, se suprime el bloque «I. Grupo de materias comunes».

En la página 39597, en el anexo III, en los miembros titulares del Tribunal, donde dice: «doña Carmen Fernández Galiano, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos», debe decir: «doña Carmen Fernández-Galiano Peyrolón, de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá».

En la página 39597, en el anexo III, en los miembros suplentes del Tribunal, donde dice: «doña María Luisa García Ochoa, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos», debe decir: «doña María Luisa García-Ochoa Roldán, de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense».

En consecuencia, se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Excelentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en funciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—La Rectora en funciones, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 junio), el Gerente, Luis Herrero Juan.

24668 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2001, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, convocadas por Resolución de 24 de julio de 2001.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1 de la Resolución de 24 de julio de 2001, de la Universidad «Carlos III», de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de septiembre de 2001), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las listas de opositores admitidos y excluidos se encontrarán expuestas al público en los siguientes tablones de anuncios de la Universidad Carlos III, de Madrid: Campus de Getafe, calle Madrid, 126, de Getafe (28903 Madrid), edificio «Rectorado», edificio «Decanato» y edificio «Concepción Arenal»; Campus de Leganés, calle Butarque, 15, de Leganés (28911 Madrid), edificios «Betancourt» y «Sabatini», o en el campus de Colmenarejo, avenida de la Universidad Carlos III, número 22, Colmenarejo (28270 Madrid), edificio «Miguel de Unamuno, y en la página Web de la Universidad Carlos III, de Madrid, <http://www.uc3m.es>.

Segundo.—Hacer pública la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.